	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-01
		Versión: 01
		Fecha: abril de 2019
		Página 1 de 5

FECHA DE ELABORACIÓN	30/12/2025
-----------------------------	------------

INFORME No:	06	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/12/2025	Hasta:	30/12/2025	


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	OC-262-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de julio de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	04 de julio de 2025
OBJETO: ADMINISTRACIÓN, DISEÑO, SOPORTE TÉCNICO, ALMACENAMIENTO Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD PARA EL SITIO WEB DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO - RIONEGRO S.A.S.	
CONTRATISTA /	NOMBRE: SWA COLOMBIA
	NIT: 900838333-1
VALOR [\$]:	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$35,700,000.00)
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos.

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1 Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	El contratista realizó una adecuada administración del sitio web, al diseñar, organizar y cargar los documentos enviados (informes) por parte de la empresa. De igual manera, ajustó y animó los diseños que se enviaron desde el área de comunicaciones para actualizar la slider de la página de inicio.	CUMPLE
2 Efectuar a cabalidad el alcance del objeto contractual y las especificaciones técnicas descritas.	Como ya se mencionó, el contratista presta a cabalidad sus servicios de administración y soporte del sitio web de la empresa, pues acata de manera oportuna los requerimientos que desde esta parte se le realizan, principalmente en cargar documentos al sitio, como informes y el rediseño.	CUMPLE
3 Dar cumplimiento a la administración y soporte técnico del portal web con las	El soporte y administración del sitio web se han venido prestando de manera correcta y oportuna por parte del contratista, pues el sitio web ha estado en línea desde su lanzamiento, funcionan sus menús, botones, galerías y demás portales. La información allí	CUMPLE

Elaboró: Carlos A. García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	---




	necesidades descritas en el alcance.	contenida corresponde a las solicitadas por la empresa y cada que se requiere la publicación de un elemento nuevo, el contratista presta su servicio con calidad y a tiempo.	
4	Llevar a cabo el almacenamiento del portal web con las necesidades descritas en el alcance.	Se encuentran renovadas las licencias para el almacenamiento y los certificados de seguridad del portal web. De esta manera se continúa prestando un servicio óptimo, permitiendo la propiedad del dominio www.eso.gov.co , una capacidad de almacenamiento ilimitada, capacidad de transferencia de datos y copia de respaldo de la información en caso de tener algún inconveniente.	CUMPLE
5	En caso de que el Contratante requiera migrar el sitio web a un servidor propio o diferente al contratado, el contratista deberá realizar dicha migración.	Se posee dentro de la empresa un servidor para abastecer las necesidades informáticas de los empleados, este servidor en un futuro se puede configurar como servidor web y soportar el sitio web allí. El contratista tiene conocimiento y disposición de que, si esto sucede él debe hacer la migración correspondiente a este servidor. Hasta la fecha el servidor propio no posee las características necesarias para albergar el sitio web, por lo que se trabaja con un hosting en arrendamiento, el actual está pago hasta diciembre de 2026, el cual ha sido renovado el 26 de julio de 2025.	CUMPLE
6	Debe hacer entrega de las contraseñas, claves, usuarios y demás datos para ser administrado por la Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S.	El contratista suministró las claves de ingreso tanto del sitio web en general como del portal de inscripción de proveedores, en caso de que el personal competente dentro de Empresa de Seguridad del Oriente ESO, requiera intervenir.	CUMPLE
7	Garantizar la prestación del servicio en un 100% la funcionalidad del sitio web durante la vigencia del contrato.	El sitio web se entregó en el año 2021, y se sigue trabajando en completar su contenido e información para dar cumplimiento de lo requerido por la Ley, sin embargo, este sitio funciona de manera óptima las 24 horas del día y no hemos presentado hasta el momento ningún inconveniente al cargar la página, ni ésta ha estado offline.	CUMPLE
8	El contratista debe llevar un registro del valor ejecutado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.	El contratista lleva a cabo la contabilidad y registro de valor ejecutado en el contrato, de igual manera el contratista presenta de manera ordenada y cumplida la respectiva factura.	CUMPLE
9	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con el fin de que el servicio se realice a	El contratista acata de manera comprometida las observaciones, necesidades y sugerencias que se le realizan por parte de la empresa, principalmente en temas de diseño u organización de la información en el sitio web, así como también en el cambio de información.	CUMPLE





	entera satisfacción de la Entidad.		
10	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	El contratista cumple con los estándares de calidad en materia de legislación de acuerdo con el servicio prestado, principalmente con la protección de datos a través del certificado de seguridad SSL que mantiene nuestra información encriptada y con copias de seguridad, asimismo acatando nuestra Política de Seguridad de la Información, publicada en nuestro sitio web.	CUMPLE
11	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	El contratista se encuentra afiliado y realiza el pago de los aportes sociales de manera puntual de acuerdo con lo exigido por la ley. Se anexa junto con este informe el comprobante de pago de dicho a portes evidenciado en la planilla	CUMPLE
12	Informar de manera inmediata a la entidad cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	Hasta el momento el sitio web no ha presentado irregularidades en su funcionamiento.	CUMPLE
13	Entregar informes, facturas para el cobro de manera oportuna con todos los requisitos, soportes y efectuar los trámites correspondientes para legalizar el respectivo pago.	El contratista presenta de manera oportuna los documentos, soportes y evidencias requeridos por la empresa, para el pago de las facturas.	CUMPLE
14	Obrar con diligencia y cuidado en el servicio contratado.	El servicio prestado por el contratista es oportuno, pues acata cualquier requerimiento las 24 horas del día, proporcionando, además, un apoyo a nuestro equipo en la construcción y búsqueda de la información de acuerdo con los resultados del informe ITA.	CUMPLE
15	Las demás que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran.	El contratista acata de manera diligente las necesidades de la empresa en cuanto al manejo, administración y soporte del sitio web, a través de cualquier medio de comunicación (telefónico, chat o email), con disponibilidad las 24 horas del día.	CUMPLE



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-01
		Versión: 01
		Fecha: abril de 2019
		Página 4 de 5

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
N/A	N/A	N/A


2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%			
Administrativo/Financiero	100%			
Jurídico	100%			
TOTALES	100%			

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO.

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	ESO	AOM	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	\$17,850,000.00	\$17,850,000.00	\$35,700,000.00
b. Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	\$17,850,000.00	\$17,850,000.00	\$35,700,000.00
d. Anticipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Recursos pagados/desembolsados	\$14,050,000.00	\$14,050,000.00	\$28,100,000.00
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	\$14,050,000.00	\$14,050,000.00	\$28,100,000.00
g. Recursos ejecutados	\$17,850,000.00	\$17,850,000.00	\$35,700,000.00
h. Recursos no ejecutados (C-G)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN	Diciembre 2025	
CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salud	Cumple	Planilla No: 82230633
Pensiones	Cumple	Planilla No: 82230633
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla No: 82230633
Parafiscales	Cumple	Diciembre de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Elaboró: Carlos A. García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	---



3.1. DESCUENTOS

PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	04/07/2025	\$35,700,000.00				\$35,700,000.00
Pago No.1	07/08/2025		\$11,600,000.00		\$11,600,000.00	\$24,100,000.00
Pago No.2	19/08/2025		\$8,900,000.00		\$8,900,000.00	\$15,200,000.00
Pago No.3	19/09/2025		\$3,800,000.00		\$3,800,000.00	\$11,400,000.00
Pago No.4	17/10/2025		\$3,800,000.00		\$3,800,000.00	\$7,600,000.00
Pago No.5	17/11/2025		\$3,800,000.00		\$3,800,000.00	\$3,800,000.00
Pago No.6	11/12/2025		\$3,800,000.00		\$3,800,000.00	\$0.00
TOTALES		\$35,700,000.00	\$3,800,000.00		\$3,800,000.00	\$0.00

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	FECHA	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura FVE 485
- Certificado pago seguridad social
- Certificación de parafiscales
- certificación bancaria
- Rut
- Cámara y comercio.
- Informe de actividades

Para constancia, se firma el presente informe:


Luis Miguel Martínez Ocampo
Apoyo a la supervisión


Bibiana Marcela Zuluaga Otalvaro
Supervisora



